

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

ACTA DE CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y artículos 39 fracción XV, 42 y 43 fracciones I, II y II, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:10 horas del día 11 de marzo de 2020, quienes suscriben la presente acta se reunieron en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato ubicada en calle Rosa número 1-A esquina carretera Guanajuato a Juventino Rosas, K.m. 9 + 100, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Cuenta del oficio AJ-CAJ-SESEA-007/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, suscrito por la Analista Jurídica, adscrita a la Coordinación de Asuntos Jurídicos;
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

El Lic. Joel Eduardo Jasso Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
Lic. Joel Eduardo Jasso Sánchez	Comisionado para la atención de asuntos de la Coordinación Administrativa	Presidente Suplente	Sí.
Lic. Celia Barrientos Ortiz	Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Secretaria.	Sí
Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal.	Sí

Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

El Lic. Joel Eduardo Jasso Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, da lectura del orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, para si existen comentarios u observaciones, sean realizados en este momento.

En uso de la voz, la Lic. Celia Barrientos Ortiz, Secretaria de este Comité de Transparencia, menciona que el día de hoy 11 de marzo de 2020, a las 13:10 y 13:46 horas respectivamente, recibió los siguientes oficios:

- Oficio sin número, suscrito en fecha 11 de marzo de 2020, por la Lic. Alejandra López Rodríguez, Secretaria Técnica de la SESEA, a través del cual refiere: "... con número de folio **00665120**; le pido otorgar ampliación de término para dar contestación a lo solicitado". (Sic)
- Oficio número SEA/CA/014/2020, suscrito en fecha 11 de marzo de 2020, por el Lic. Joel Eduardo Jasso Sánchez, Comisionado para la atención de asuntos de la Coordinación Administrativa de la SESEA, a través del cual refiere: "... Al respecto le solicito ampliación de término para la entrega de la información, esto derivado del análisis de la información...". (Sic)

En razón de lo anterior, la Secretaria de este comité, precisa que los dos oficios detallados en párrafos anteriores, fueron ingresados cincuenta y catorce minutos antes de la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy, por tal razón da cuenta de los mismos, y los pone a consideración de los presentes, para darles el trámite correspondiente, sobre todo porque se tratan de solicitudes de ampliación de término, para atender la solicitud de información entregadas a sus áreas.

En virtud, de los oficios referidos, tanto el Lic. Joel Eduardo Jasso Sánchez, Presidente Suplente y el Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como la de la voz, coincidimos en la necesidad de dar trámite a lo solicitado en los oficios referidos.

Derivado de lo anterior, se somete a votación el orden del día, así como la inclusión en el mismo de los oficios detallados en párrafos anteriores; resultando aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

Punto III. Cuenta del oficio AJ-CAJ-SESEA-007/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, suscrito por la Analista Jurídica, adscrita a la Coordinación de Asuntos Jurídicos; y

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

En uso de la voz a la Secretaria del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Celia Barrientos Ortiz, da lectura del oficio **AJ-CAJ-SESEA-007/2020** de fecha 10 de marzo de 2020, a través del cual se solicita la validación de las versiones públicas de los contratos de prestación de servicios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para el ejercicio 2020; así como una autorización de ampliación de termino para dar atención a lo solicitud de acceso a la información con folio **00674320**.

Precisado lo anterior, y ante la solicitud realizada, se determina por este Comité de Transparencia, acordar lo siguiente:

Acuerdo 1. Una vez analizado por los presentes el oficios de solicitud de prórroga, este Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción I y 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, determina por unanimidad de votos ampliar el término por tres días hábiles más para emitir la respuesta que corresponda a la solicitud de información con folio número: 00674320.

Derivado de lo anterior, se instruye a la Secretaria de este Comité de Transparencia, Licenciada Celia Barrientos Ortiz, para que realice el oficio de contestación a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para notificarle a la brevedad la autorización de prórroga otorgada. Precisándole que la ampliación de término autorizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato es únicamente por tres días, **por lo que deberán entregar la respuesta que corresponda a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta Secretaría Ejecutiva, a más tardar el día martes 17 de marzo de 2020**, para que la Unidad de Transparencia esté en posibilidades de emitir la respuesta procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Acuerdo 2. Se valida por unanimidad de votos, la propuesta de las versiones públicas presentadas por la analista jurídico adscrita a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, correspondientes a los contratos de prestación de servicios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para el ejercicio 2020 (*se encuentran testados los siguientes datos: R.F.C., C.U.R.P., Domicilio, datos bancarios y la firma del prestador del servicio*).

Cuenta del oficio sin número, suscrito en fecha 11 de marzo de 2020, por la Lic. Alejandra López Rodríguez, Secretaria Técnica de la SESEA, a través del cual refiere: "... con número de folio 00665120; le pido otorgar ampliación de término para dar contestación a lo solicitado". (Sic)

Acuerdo 1. Una vez analizado por los presentes el oficios de solicitud de prórroga, este Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción I y 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

de Guanajuato, determina por unanimidad de votos ampliar el término por tres días hábiles más para emitir la respuesta que corresponda a la solicitud de información con folio número: **00665120**.

Derivado de lo anterior, se instruye a la Secretaria de este Comité de Transparencia, Licenciada Celia Barrientos Ortiz, para que realice el oficio de contestación a la Secretaria Técnica, para notificarle a la brevedad la autorización de prórroga otorgada. Precisándole que la ampliación de término autorizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato es únicamente por tres días, **por lo que deberán entregar la respuesta que corresponda a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta Secretaría Ejecutiva, a más tardar el día martes 17 de marzo de 2020**, para que la Unidad de Transparencia esté en posibilidades de emitir la respuesta procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuenta del oficio número SEA/CA/014/2020, suscrito en fecha 11 de marzo de 2020, por el Lic. Joel Eduardo Jasso Sánchez, Comisionado para la atención de asuntos de la Coordinación Administrativa de la SESEA, a través del cual refiere: "... Al respecto le solicito ampliación de término para la entrega de la información, esto derivado del análisis de la información...". (Sic)

Acuerdo 1. Una vez analizado por los presentes el oficio de solicitud de prórroga, este Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción I y 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, determina por unanimidad de votos ampliar el término por tres días hábiles más para emitir la respuesta que corresponda a la solicitud de información con folio número: 00674320.

Derivado de lo anterior, se instruye a la Secretaria de este Comité de Transparencia, Licenciada Celia Barrientos Ortiz, para que realice el oficio de contestación a la Coordinación Administrativa, para notificarle a la brevedad la autorización de prórroga otorgada. Precisándole que la ampliación de término autorizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato es únicamente por tres días, **por lo que deberán entregar la respuesta que corresponda a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta Secretaría Ejecutiva, a más tardar el día martes 17 de marzo de 2020**, para que la Unidad de Transparencia esté en posibilidades de emitir la respuesta procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

Punto IV. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:22 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente del Comité de Transparencia



Lic. Joel Eduardo Jasso Sánchez

Comisionado para la atención de asuntos de la Coordinación Administrativa

Secretaria del Comité de Transparencia



Lic. Celia Barrientos Ortiz

Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría

Titular del Órgano Interno de Control